

.....

**BASES
CONTRATACIÓN DE ACADÉMICO(A) CON GRADO DE DOCTOR
CONVENIO DE DESEMPEÑO “HACIA UNA CULTURA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO EN
EDUCACIÓN SUPERIOR, UVA1298”.**

La Universidad de Valparaíso, en el contexto del Convenio de Desempeño “*Hacia una Cultura de Indicadores de Desempeño en Educación Superior, UVA1298*”, se ha propuesto como objetivo mejorar sus indicadores asociados con la calidad universitaria relacionada a productividad científica y docencia de pre y postgrado. Con este objetivo, se llama a concurso para proveer un cargo académico de jornada completa (44 horas semanales) para desempeñar funciones en el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valparaíso.

Requisitos de postulación
<ul style="list-style-type: none">• Contar a la fecha de la postulación con el grado académico de Doctor en Estadística (o área afín), otorgado por una universidad chilena o extranjera, reconocida por el Estado de Chile. Se dará prioridad a postulantes con formación de pregrado con base estadística.• Tener capacidad para liderar una línea de investigación independiente, que debe ser demostrable a través de al menos 3 publicaciones ISI en los últimos 5 años. Se pondrá énfasis en líneas de investigación en bioestadística, muestreo y modelos estadísticos.• Demostrar capacidad para dirigir tesis de doctorado.• Disponer de competencias para acceder a fondos concursables de investigación y desarrollo en el ámbito nacional y/o internacional, que debe ser demostrable a través de antecedentes que lo indiquen como investigador responsable de un proyecto FONDECYT* o equivalente (concurable), en los últimos 5 años.• Contraer el compromiso de tener al menos una publicación durante el primer año y tres publicaciones desde el segundo año en adelante, con estándar ISI.• Presentar un plan de trabajo proyectado a tres años que contenga una propuesta de actividades y resultados en los ámbitos de docencia, investigación y vinculación con el medio. <p>*El Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDECYT, tiene por objetivo estimular y promover el desarrollo de investigación científica y tecnológica básica en Chile. La línea de acción de este fondo es el apoyo financiero a la investigación individual en todas las áreas del conocimiento y en distintos períodos de la carrera de un investigador.</p>
Financiamiento
<p>El investigador seleccionado se beneficiará de un contrato de jornada completa en el nivel de contrata por una duración equivalente a tres años, con financiamiento emanado del Convenio de Desempeño Fondo Basal por Desempeño, denominado “<i>Hacia una Cultura de Indicadores de Desempeño en Educación Superior, UVA1298</i>”. Las remuneraciones corresponderán a las que surjan del proceso de jerarquización del académico, con un monto máximo financiado por este convenio de \$21.600.000 anuales.</p> <p>Al cabo de los tres años, dependiendo del resultado de la evaluación del desempeño del académico contratado, la Universidad lo incorporará al cuadro académico de la Universidad.</p> <p>La Universidad entrega incentivos económicos a sus profesores por publicaciones, proyectos y patentes desarrolladas dentro de su desempeño académico. Esto se hace efectivo al año siguiente de haber publicado, adjudicado o registrado, según corresponda.</p>
Antecedentes requeridos para postular
<ol style="list-style-type: none">1. Currículum vitae in extenso, actualizado. Los antecedentes deben detallar al menos los siguientes ítems:<ul style="list-style-type: none">- Grado de doctor y su fecha de obtención.- Lista completa de publicaciones.- Proyectos desarrollados.- Experiencia docente en los niveles de pre y postgrado.- Experiencia en gestión académica universitaria.2. Propuesta escrita de un plan de trabajo para los tres años, que debe considerar:

.....

- Actividades de docencia de pre y postgrado (para la carrera de ingeniería en estadística y para los programas de magíster en estadística y doctorado en estadística)
 - Un compromiso de tener al menos una publicación durante el primer año y tres publicaciones anuales desde el segundo año, con estándar ISI.
 - Un compromiso de mantener en ejecución al menos un proyecto de investigación en las áreas pertinentes durante todos los años de duración de su contrata.
3. Dos cartas de recomendación de académicos de prestigio en su área de conocimiento.
 4. Una carta de presentación indicando la motivación, las áreas de interés en investigación, el nivel de dominio del idioma español e inglés y la disponibilidad inmediata para asumir el cargo.

Comisión de selección

Para ser pre-seleccionados, los investigadores postulantes que cumplan con los requisitos de admisibilidad deben participar de una entrevista personal.

Los antecedentes de los postulantes pre-seleccionados serán evaluados por una Comisión de Selección conformada por:

- El Pro-Rector de la UV o quien él designe.
- Decano Facultad de Ciencias o quien designe.
- La Directora de Investigación de la UV, o quien ella designe.
- La Directora del Instituto de Estadística, o quien ella designe.
- Un académico invitado especialista en el área.

En la circunstancia de tener que resolver un caso de empate en la evaluación de dos o más postulantes, esto se decidirá con el voto de quien preside la Comisión.

La Comisión contará con una Secretaría de Actas, cuya responsabilidad recaerá en la Coordinadora Institucional de Proyectos de la UV.

Cabe señalar que todos los académicos seleccionados deberán participar de una entrevista psicológica previa a su proceso de contratación.

La selección que haga la UV será validada por la Comisión de Capital Humano del Departamento de Financiamiento de Instituciones del Ministerio de Educación.

Fecha límite de postulación y entrega de antecedentes:

15 días corridos desde la publicación de las bases.

La convocatoria se inicia 02 de junio de 2014 y finaliza el 17 de junio del 2014.

Los antecedentes se entregan en formato digital al correo electrónico contrataciones.aportebasal@uv.cl.

Fecha entrega de los resultados:

60 días corridos desde la fecha de cierre de la postulación.

Dirección donde se deben dirigir las consultas y/o solicitar información a:
contrataciones.aportebasal@uv.cl

Otros antecedentes

- No se considerarán aquellas solicitudes que estén incompletas, las que lleguen fuera del plazo establecido o las que no cumplan los requisitos que se han establecido en este concurso.
- La Comisión de Selección comunicará al candidato la aceptación o denegación de su postulación, indicándole el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de hacerlo.
- La Comisión se reserva el derecho de dejar el concurso desierto si los candidatos, no obstante cumplir con las exigencias pedidas, no superan un nivel mínimo de expectativas para cada cargo al que se postula.
- De no cumplirse la producción académica comprometida en estas bases, la UV podrá anular el contrato y solicitar la devolución del beneficio recibido.